



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La situación alarmante de precariedad en que se encuentran las escuelas de nuestra provincia no hace más que dejar en evidencia el desmanejo y la irresponsabilidad de un gobierno que sólo se ha preocupado en los proyectos personales de los funcionarios de turno, olvidando las necesidades de los que menos tienen.

Escuelas sin calefacción, sin teléfono, con graves problemas estructurales en sus edificios y con niños que ven a diario que no pueden acceder a un servicio educativo que les garantice un futuro mejor, es la constante que día a día recorre a Río Negro. Hay cientos de escuelas que tienen un edificio precario, aislados de la comunidad, sin medios de transporte, sin medios de comunicación, sin teléfono ni radio, sin centros de salud cercanos, sin equipamiento y sin biblioteca.

La localidad de Sierra Grande parece ser una de las más castigadas por esta situación, los chicos siguen perdiendo días de clase por problemas edilicios e incluso no pueden acceder a sus clases de Educación Física por que el Polideportivo Municipal también fue clausurado por las condiciones en que se encontraba.

La Escuela Especial 11 Virginia Maubecin, debió suspender sus actividades por problemas de filtración de agua en sus techos, falta de calefacción y mal estado de la instalación eléctrica. En este establecimiento son 54 los estudiantes, algunos de ellos con tratamientos especiales, que no sólo han perdido el apoyo pedagógico que reciben a diario, sino también la alternativa laboral que forjaron a través de talleres y en algunos casos hasta se quedaron sin alimentos.

Desde el 17 de junio los alumnos no asisten a la escuela debido a la gravísima situación del edificio escolar, el agua de la lluvia de varios días en la localidad, ante la rotura del techo y de la membrana, comenzó a filtrarse por las paredes, quedando el comedor, la cocina, una sala contigua a ésta, los gabinetes, la dirección, la sala de estimulación, los pasillos, las aulas pre-taller y las aulas de grupos pedagógicos totalmente inundados. En la sala de estimulación se produjo un corto circuito que dañó la caldera que calefaccionaba el sector.

Por estas deficiencias edilicias, que aunque se estén reparando, no garantizan las condiciones



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

mínimas para el futuro, es que los padres exigen que sus hijos tengan una escuela apropiada a sus necesidades y posibilidades para recibir la formación pedagógica y laboral que merecen amparándose en la Constitución Nacional, en la Constitución Provincial y en la Ley Orgánica de Educación 2444.

Por ello.

**AUTOR:** Javier Alejandro Iud



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que implemente las medidas para incorporar en el presupuesto 2006 la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Especial n° 11 Virginia Maubecin, de la localidad de Sierra Grande.

**Artículo 2°.-** De forma.